

SESION N°127 EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

En Buin, a fecha 20 de septiembre de 2023, siendo las 10:16 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 y de forma telemática mediante la plataforma Cisco Webex, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°127 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio, don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

Muy buenos días en nombre de dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°127 Extraordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día miércoles 20 de septiembre del 2023 siendo las 10:16 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

En Tabla: I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: -II.- CUENTA ALCALDE: III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar la Propuesta Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2023.- 2.- Acuerdo para aprobar la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortez, Rut. 8.586.295-2, para la prestación del servicio "Mantenimiento, Reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin", por un periodo de 2 años, tiene un presupuesto que alcanza el valor de \$97.000.000, monto que no incluye el impuesto al Valor Agregado.

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: No tenemos.

II.- CUENTA ALCALDE:

Bueno solo comentar que por lo menos tuvimos unas fiestas patrias bastante tranquilas en comparación a años anteriores cosas muy menores, pero después en el próximo concejo le vamos a entregar el reporte de fiestas patrias para que también tengan conocimiento los y las concejalas.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar la Propuesta del Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2023 quien presidió la comisión concejal Marcelo Álvarez le damos la palabra y también el punto dos también quien la presidió ya entonces concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor Alcalde la comisión de finanzas y presupuesto sesionó de manera extraordinaria el día miércoles 13 de septiembre siendo las 09:00 de la mañana con la asistencia de concejal Marcelo Álvarez quien preside, concejala Blanca Rivas concejala secretaria, concejal Ariel Gómez miembro permanente de la comisión, Tamara Aguilera concejala, Gerónimo Martini Secretario Municipal, Oscar Contreras director de Secpla, Katherine Valle del departamento de Bienestar, Maritza Martínez departamento de Bienestar, Holan Pinto departamento de Bienestar, Roberto Alvarado departamento de Bienestar, Madeline Navarro de Secpla, Fabián Serrano de Secpla, Patricia Moya de Secpla Valeria Pereira de Secpla, Rodrigo Carcamo dirección de Administración y Finanzas, Fabián Serrano de Secpla y Alejandro Cañuta de Secpla fueron quienes asistieron a esta comisión donde se entregó a la comisión la propuesta de PMG año 2023 por parte del comité técnico que está constituido por Maritza Martínez, Holan Pinto, Rodrigo Carcamo, Roberto Alvarado, Cecilia Torres y Katherine, Katherine Valle más que nada señor Alcalde nos comentaron que el PMG 2023 se van a realizar capacitaciones sobre la ley número 18.883 y las políticas de integridad de la municipalidad de Buin donde todos los departamentos tienen metas para cumplir el año 2023 por ejemplo Alcaldía tiene que realizar charlas de comunicación efectiva en la atención del público, Administración y Finanzas, Administración Municipal perdón capacitación de delitos funcionarios contra la atención del público que están en las bases de la ley 19.653 y la ley 18.775, dirección Jurídica por otra parte va a tocar el tema de la contratación directa en mecanismo excepcionales de compra regulado por la ley 18.883 Decreto 250, Secretaría Comunal de Planificación va a crear un crear y socializar un Manual de Procedimiento en Compras Menores a 100 UTM y así sucesivamente cada uno de los departamentos tiene metas para cumplir el año 2023 para cumplir con el tema del PMG 2023 el objetivo institucional señor Alcalde es la conformación de los delegados que se constituyen por comisiones delegados por cada grupo de trabajo que son por 13 direcciones los cuales estarán encargados de realizar la gestión de hacer la comunicación con el comité y los funcionarios el cual se deriva en un decreto alcaldicio final donde se establece los delegados responsables de cada una de las direcciones el objetivo número dos del PMG año 2023 es capacitar a la institución sobre la ley 18.883 Estatuto Administrativo y las políticas de integridad los concejales hicieron algunas consultas a la comisión las que fueron respondidas en su momento y por último señor Alcalde se realizó una votación donde el concejal Marcelo Álvarez, la concejala Blanca Rivas, el concejal Ariel Gómez, la concejala Tamara Aguilera aprueba que esto pase a concejo para que usted lo traiga acá y

lo sancione en el concejo municipal siendo las 10:30 de la mañana se da por terminada la comisión redactó el acta la concejala Blanca Rivas muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal agradecer a los concejales y concejalas que pudieron participar en la comisión tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO**.

Concejal Manuel Sánchez: **Me inhabilito** Alcalde, por tener contacto directo

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo quedo **inhabilitado** por ser jefe superior de servicio

Entonces se da por aprobada la propuesta del programa de mejoramiento de la gestión PMG.

2.- Acuerdo para aprobar la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortez, Rut. 8.586.295-2, para la prestación del servicio “Mantenimiento y Reparación y Provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin”, por un periodo de 2 años, tiene un presupuesto que alcanza el valor de \$97.000.000, el monto que no incluye el impuesto al Valor Agregado le damos la palabra al concejal presidente Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Se escucha bien gracias Alcalde viernes 15 de septiembre nos reunimos la comisión de licitación a las 09:00 de la mañana con la presencia de Eva Navarro de la Dirección de DIMAAO, Álvaro Santillán también de DIMAAO, Héctor Benedetti de Administración, Rodolfo Muñoz de Secpla, don Gerónimo Martini de Secmu también presente, el Administrador Municipal Juan Astudillo, la Directora de Jurídica Elizabeth Ubilla y también estuvo presente el concejal Manuel Sánchez, concejal Ariel Gómez también presente quien habla Pedro Fuentes la, el punto Alcalde mantenimiento reparación y provisión de repuestos para los vehículos municipales de nuestra comuna de Buin presentó el punto don Álvaro Santillán indicando la premura de la situación que obviamente era importante mantener los vehículos al día con sus mantenimientos al día, tener un espacio donde puedan obviamente también mandarlos a arreglar en el caso de alguna emergencia por los vehículos que mantienen y obviamente la mantención correspondiente debido a los trabajos que realizan los vehículos así también el administrador don Juan Astudillo dio la explicación de la importancia de contar con el contrato por el plazo de dos años y debido al monto hoy se solicitó que pasara a concejo indicando el plazo y el monto de dos años y por un monto de \$97.000.000 aproximado, así que en votación el concejal Manuel Sánchez aprobó, el concejal Ariel Gómez rechazó y yo aprobé Alcalde para que pasara hoy a concejo.

Alcalde Miguel Araya: Gracias se toma votación agradecer a los concejales que participaron obviamente y concejalas:

Concejal Marcelo Álvarez: Tengo una duda señor Alcalde esto no pasaba el período alcaldicio no, no tiene que tomarse la votación.

Concejal Ariel Gómez: Sí, sí excede por eso se pide también son dos las causales porque se pide la autorización al concejo por exceder el periodo alcaldicio y por superar las 500 UTM.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero no aparece acá en la tabla.

Concejal Ariel Gómez: No, pero la causal la causal es la que se refiere.

Concejal Marcelo Álvarez: En la tabla ordinaria no aparece eso como como acuerdo.

Secretario Municipal: Es un acuerdo por superar el período alcaldicio por lo tanto se debe aprobar con dos tercios esa es la única diferencia, los contratos se llevan a concejo cuando pasan los 500 UTM o cuando excede el periodo Alcaldicio, la única diferencia es que el quorum es distinto, pero siempre hay que traerlo en esos dos casos.

Alcalde Miguel Araya: Es por los dos casos las dos causales.

Concejal Ariel Gómez: Porque tratando de interpretar lo que dice el concejal bajo ese aspecto debiera quedar las dos causales explicitadas en el acuerdo Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si por supuesto, el Secretario Municipal ahí le va.

Secretario Municipal: Yo le pongo siempre si se consigna el acuerdo y el quorum.

Alcalde Miguel Araya: Entiendo que así lo vieron en la comisión que esa fue la duda que presentaron algunos concejales sí.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBA

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde bueno solamente hacer mención ya que no se leyó en el acta de la comisión lo que dije la misma comisión, en sí que lamentaba que los plazos o los tiempos fueron muy lentos, la tercera licitación que fue la privada si no me equivoco fue en diciembre, la cual se fue declarada desierta y desde diciembre a la fecha ya hemos visto han pasado nueve meses porque estamos en septiembre y eso igual significa un bastante tiempo lo cual lo manifesté en la misma comisión lo cual se solicitó que esto fuera urgente en el

sentido de que los vehículos estaban haciendo la misma contratación directa y se está gastando más dinero entonces lo que yo manifesté dentro de la misma comisión es que si esto era tan urgente por qué no se trató de sacar en el primer semestre de este año, entonces solamente hacer esa mención Alcalde que cuando las cosas son urgentes tratar de acelerarlas, hacerlas lo antes posible para que no estemos pasando estos malos rato así que de igual forma Alcalde pese a la emergencia **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde en este caso, igual que en otros, siempre son materias que son o se explican que son urgente, importantes, relevantes, pero son muchos los meses que se demora en gestionar ya sea una licitación que a veces uno entiende la demora en las licitaciones, que se puedan caer, pero entre licitación y licitación pasa mucho tiempo o en este caso desde que se hizo una licitación privada hasta que se nos presenta al concejo la propuesta de aprobar este trato directo también han pasado nueve meses, como se ha señalado, por otro lado yo tengo algunas otras dudas que planteo también en la oportunidad de la comisión, hice algunas consultas y en base a aquello y como las mantengo, mantengo la votación que formulé o expresé en la comisión de trabajo en cuanto a que **RECHAZO**.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortez, Rut. 8.586.295-2, para la prestación del servicio “Mantenimiento y Reparación Provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin”, por un periodo de 2 años, con lo cual excede el periodo alcaldicio y también por el presupuesto que alcanza el valor de \$97.000.000 monto que no incluye el impuesto al valor agregado, también ahí el Secretario Municipal dejar constancia como ha sido solicitado en el concejo ya y siendo las 10:29 minutos se levanta la sesión muchas gracias que tengan una buena semana.

GERONIMO MARTINI GORMAZ

Abogado

Secretario Municipal

MINISTRO DE FE

GMG/jzm.